Outlook

RE: Programación de talleres para verificación y aprobación 01 al 07 junio 2026

Desde Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>

Fecha Vie 29/05/2026 11:19

Para consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co <consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co>; asesor.director@aldesarrollo.gov.co <asesor.director@aldesarrollo.gov.co>; Jose Enrique Merchán <administrativo2@aldesarrollo-convenio644.com>; Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>; Fer Sarmiento Bonilla <fer.sarmiento@prosperidadsocial.gov.co>; Sandra Patricia Jimenez Rubiano <sandra.jimenez@prosperidadsocial.gov.co>; Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>

CC Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>

CCO dps convenio <dpsconvenio644@gmail.com>

Cordial saludo.

Agradezco la información remitida. No obstante, me veo en la obligación de manifestar la profunda preocupación de esta supervisión ante el reiterado incumplimiento del plazo de diez (10) días establecido para la entrega de este tipo de documentación; un compromiso que, cabe recordar, fue expresamente acordado y avalado por los Directores Generales de ambas entidades.

Es imperativo que Aldesarrollo dimensione la gravedad de estas demoras. La remisión tardía de la información obstaculiza de manera crítica el ejercicio de supervisión a cargo del DPS y vulnera directamente las acciones de apoyo que se gestionan a nivel regional y nacional para garantizar el éxito de la convocatoria.

Ante este panorama, y en vista de que los retrasos se han convertido en una situación recurrente, esta supervisión autoriza de manera excepcional la realización de los talleres programados entre el 1 y el 6 de junio —los cuales infringen claramente el tiempo mínimo de anticipación—. Sin embargo, se deja expresa constancia de que Aldesarrollo asumirá la totalidad de los riesgos derivados de una eventual baja asistencia, así como cualquier contingencia logística que se desprenda de este hecho.

Finalmente, me permito advertir formalmente que la reincidencia en estas fallas operativas dificulta de sobremanera los procesos de legalización de los recursos. Instamos a su entidad a adoptar las medidas correctivas inmediatas para evitar que el desarrollo del objeto contractual se vea comprometido de forma irreversible.

De: Jose Enrique Merchán <administrativo2@aldesarrollo-convenio644.com>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 10:07
Para: Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>; Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>; Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>; Fer Sarmiento Bonilla <fer.sarmiento@prosperidadsocial.gov.co>; Sandra Patricia Jimenez Rubiano <sandra.jimenez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>
Asunto: Programación de talleres para verificación y aprobación 01 al 07 junio 2026

Estimados

Reciban un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrarán la relación de los talleres programados para la semana en referencia, con el fin de proceder con su respectiva verificación y aprobación.

Region	1/06/2026 2/06/2026	2/06/2026 3/06/2026	3/06/2026 4/06/2026	4/06/2026 5/06/2026	5/06/2026 5/06/2026	5/06/2026 6/06/2026	6/06/2026 7/06/2026	Total general
Region Amazonia					1	1		2
Region Caribe				7		5		12
Región Centro				1		2		3
Region Nororiente			1	2		1		4
Region Occidente		1	1	3		5	1	11
Region Oriente	3		2	1		5	1	12
Región Sur		1				4		5
Region Sur Occidente			3	1				4
Total general	**3**	**2**	**7**	**15**	**1**	**23**	**2**	**53**

Al igual que en la solicitud anterior, la confirmación de los lugares requirió un tiempo adicional debido a la gestión de disponibilidad y la coordinación directa con los responsables de los espacios en paralelo con la fecha electoral..

Para esta jornada, cubriremos 50 municipios con un total de 53 grupos de formación. Las fechas han sido articuladas conjuntamente con las Regionales, integrando las restricciones previamente informadas. Confiamos en que este cronograma se mantenga firme y no presente modificaciones por factores externos a la planeación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Jose Enrique Merchan Arevalo